

Buenos Aires 11 de julio de 2017

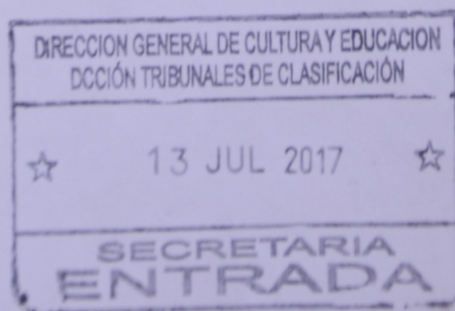
Al Director del Tribunal de Clasificación  
Dirección General de Cultura y Educación  
Provincia de Buenos Aires  
Viviana Giuso

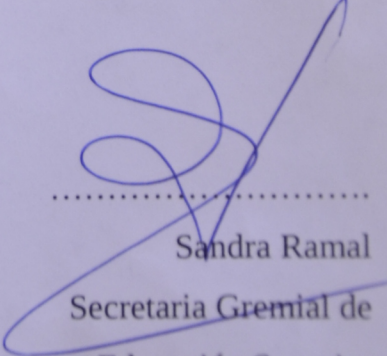
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Sandra Ramal, en su carácter de Secretaria Gremial de Educación Superior del Consejo Ejecutivo Provincial del SUTEBA, con domicilio en Piedras N° 740, CABA, viendo el avance del proceso de titularización, y registrando más de 450 docentes, que habiendo presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma, nunca fueron notificados de aquello que deben completar por error u omisión, y por ende esperan una titularización que no les va a llegar, demorando innecesariamente el acceso a la estabilidad laboral, considero indispensable la realización de una **notificación fehaciente de la documentación faltante a todos los docentes que no han sido titularizados** reuniendo las condiciones y por consiguiente se les dé un plazo para presentarla e incluirlos en **nuevos alcances**.

Sin otro particular, saludo a Usted Atte.



  
.....  
Sandra Ramal  
Secretaria Gremial de  
Educación Superior